



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### SECRETARÍA GENERAL

#### ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (continuación) Viernes, 20 de abril del 2018.

Siendo las 16:30 horas del día viernes 20 de abril del 2018, en la Sala de Sesiones del Rectorado, ubicado en la Ciudad Universitaria de Lambayeque, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria convocada con Citación Nº 006-2018-SG-UNPRG/CU, cuya agenda es la siguiente:

#### AGENDA:

1. Grados y Títulos
2. Reglamento de Elecciones Complementarias.
3. CONTRATACIÓN DE DOCENTES DE LA FDYCP Y FACHSE.
4. PROBLEMÁTICA FILIAL CUTERVO

Asistieron en su calidad de miembros del Consejo Universitario: el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Rector; Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico; Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo, Vicerrector de Investigación; Dr. Alfonso Tesén Arroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Dr. Victor Cornetero Ayudante, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; M.Sc. Carlos Pomares Neyra, Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, y M.Sc. Nestor Tenorio Requejo, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación. Y asimismo, estuvieron presentes en calidad de autoridades de las demás facultades y Escuela de Posgrado: Dr. Nicolás Walter Morales Uchofen, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y de Arquitectura; M.Sc. José Lino Huertas Maco, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables; Dra. Adela Gregoria Chambergo Llontop, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dra. Rosario Verástegui León, Decana (e) de la Facultad de Enfermería; M. Sc. José Luis Vílchez Muñoz, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; M.Sc. Juan Carlos Diaz Visitación, Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias; Facultad de Medicina Humana, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Facultad de Agronomía, Dr. Saúl Alberto Espinoza Zapata, Director (e) de la Escuela de Posgrado;  
Actuó como Jefe de la OGAJ y Secretario General (e), el Abogado Gilberto Carrasco Lucero.  
Habiéndose efectuado la constatación del quórum, el Rector autorizó el inicio de la sesión.

#### 1. GRADOS Y TÍTULOS

La jefa de la oficina de grados y títulos informó respecto al estado de los expedientes de grados y títulos presentados en esta sesión, los cuales después de haber sido revisados por su dependencia, se encuentran aptos para ser aprobados, los mismos que han sido informados en relación detallada a los miembros de Consejo Universitario, en esta sesión, y figuran en anexo a la presente acta.

- Asimismo informó que las máquinas impresoras de la Oficina de grados y títulos, están inoperativas, por el uso. Se ha hecho la gestión para la reparación pero aún no se tiene operativas las mismas. Sin embargo, también informó que se ha efectuado los trámites para la adquisición de una nueva impresora que llega el lunes próximo, por lo que posiblemente el martes próximo ya será posible imprimir diplomas.
- Asimismo informó sobre el Expediente de Rectificación que se detalla en anexo, explicando que las razones por las cuales debe aprobarse, son solo error material.
- ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD LOS EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS Y EL EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN, PRESENTADOS POR LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD, EN ESTA SESIÓN, LOS MISMOS QUE HAN SIDO REVISADOS Y DECLARADOS APTOS Y SE DETALLAN EN ANEXO A LA PRESENTE ACTA.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**ACTA**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (continuación)**  
**Viernes, 20 de abril del 2018.**

**2. Expedientes 4839-2017-SG-UNPRG Y 1418-2018-SG-UNPRG: REGLAMENTO DE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS.**

El Consejo Universitario debatió acerca de la Resolución 1192-2017-R, concluyendo que según la Ley Universitaria y el Estatuto de la universidad, es el Consejo Universitario el que debe DICTAR EL REGLAMENTO DE ELECCIONES. Sin embargo, es posible que sea el Comité Electoral el que alcance la propuesta.

ACUERDO POR MAYORÍA: DICTAR EL REGLAMENTO DE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS, EL MISMO QUE ELEVADO POR EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO SE CONSIDERA EN CALIDAD DE PROPUESTA, DESPUÉS DE HABER SIDO REVISADO Y MODIFICADO EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 2, 9 y 10 de ABRIL DE 2018. Por lo mismo, modificar la Resolución 1192-2017-R, de acuerdo a lo dispuesto por el estatuto y considerando las modificaciones efectuadas al Reglamento por este órgano colegiado.

Resultado de la votación: A favor: Rector, Vicerrector Académico, Decano FIA, FACHSE, FACFYM y FIZ. En contra: Vicerrector de Investigación.

**3. CONTRATACIÓN DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, Y, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN.**

El Consejo Universitario tomó conocimiento de los expedientes 936 y 556-2018-SG-UNPRG, sobre el asunto de este punto.

El Dr. Gilberto Carrasco, en su calidad de Jefe de La Oficina General de Asesoría Jurídica, manifestó que según se indica en el Informe 288-2018-OGAJ, no procede atender las contracciones solicitadas por la modalidad Locación de Servicios, debido a la naturaleza de las funciones y las formalidades precisadas en el el tercer párrafo de la página 2 de dicho informe. Respecto al reintegro de remuneración a docente contratada con grado de doctor, se precisó que tampoco procede porque la convocatoria no precisó dicha contraprestación.

Los Decanos de dichas facultades solicitaron que se atienda su solicitud pues hay problemas con las actas de notas de muchos estudiantes, ya que los docentes no pueden elaborarlas y registrarlas ya que no tienen contrato.

Se debatió respecto a la problemática académica y administrativa suscitada en dichas facultades. Después de un largo debate sobre la situación generada y la problemática resultante, el Consejo Universitario acordó:

ACUERDO: EN EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA ESTE PROBLEMA, NO ES POSIBLE AUTORIZAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DOCENTES DE DICHAS FACULTADES PARA EL AÑO 2017, SOLICITADAS POR SUS DECANOS. EL CONSEJO UNIVERSITARIO DISPUSO QUE PREVIAMENTE, Y PARA VOLVER A TRATAR ESTE ASUNTO, LOS DECANOS DE DICHAS FACULTADES, DEBEN SUSTENTAR LAS RAZONES POR LAS QUE SE GENERÓ ESTÁ PROBLEMÁTICA Y PLANTEAR LAS ACCIONES QUE PERMITAN SOLUCIONAR LA AFECTACIÓN A LOS ESTUDIANTES RESPECTO A LAS NOTAS DE LOS CURSOS EN PROBLEMA POR ESTA SITUACIÓN. PARA ELLO, DEBERÁN COORDINAR CON SUS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y ESCUELAS PROFESIONALES RESPECTIVAS, Y PLANTEAR LA SOLUCIÓN AL VICERRECTOR ACADÉMICO. LUEGO, DICHOS EXPEDIENTES DEBERÁN SER DERIVADOS A LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA PARA LA EMISIÓN DE UN INFORME FINAL ÚNICO.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**ACTA**  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (continuación)**  
**Viernes, 20 de abril del 2018.**

**4. PROBLEMÁTICA DE LA FILIAL CUTERVO**

El Rector informó que el día martes 17 de abril pasado, aunque no hubo quórum para la sesión de Consejo Universitario convocada, se recibió a una comisión de estudiantes y representantes de la ciudad de Cutervo, quienes manifestaron su reclamo frente al desistimiento presentado a Sunedu y la problemática de la continuidad de funcionamiento de la filial en dicha ciudad. El Vicerrector Académico manifestó que no hay razón para atender dicha solicitud de dejar sin efecto el desistimiento puesto que así es como la Sunedu lo ha orientado con las observaciones que puso.

Acuerdo: ratificar el acuerdo de desistimiento de presentar la información para el licenciamiento de la Filial Cutervo y la designación de la comisión para atender la problemática de la Filial, haciendo hincapié en que la Filial Cutervo será repotenciada y que si bien posiblemente se tenga que cerrar alguna de las carreras actuales, también se crearán otras que beneficien a la sociedad del lugar y región.

Siendo las 15:30 horas, concluyó la sesión. Firman en señal de conformidad de lo indicado en la presente acta, los miembros de Consejo Universitario asistentes a esta sesión, acordando reunirse nuevamente el lunes 23 de abril próximo.

Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez  
Rector

Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos  
Vicerrector Académico

Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo  
Vicerrector de Investigación

Dr. Alfonso Tesón Arroyo  
Decano FACFyM

M.Sc. Néstor Alipio Tenorio Requejo  
Decano FACHSE

Dr. Víctor Corneteyero Ayudante  
Decano FIA

Abog. Gilberto Carrasco Lucero  
Secretario General (e)

De lo que doy fe,



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### SECRETARÍA GENERAL

#### **ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO PUNTO 1. GRADOS Y TÍTULOS**

Con fecha 20 de Abril de 2018, a horas 11.00 AM en la Sala de Sesiones del Rectorado de la UNPRG, la jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, entregó las relaciones con los listados de 398 expedientes y los cuadros de totales a los integrantes del Consejo Universitario.

Sobre el ítem 1) Expedientes aptos: se informó qué, luego de la revisión de los requisitos que son específicos en la parte administrativa que corresponde a esta oficina en cada uno de los expedientes se han declarado aptos para su aprobación, encontrándose en físico todos los indicados, seguidamente el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Señor Rector y La Dra Arq. Haydeé Ysabel del Pilar Chirinos Cuadros, Secretaria General Convocaron al voto, siendo su aprobación en forma unánime.

Sobre el ítem 2) Se informó debido a las quejas de los señores usuarios, sobre el estado inoperativo de las impresoras XEROX 7845 de código 70843-16 y 7800 de Código 77489-14 a las mismas que los técnicos de la firma que se indica realizaron los días 27-3-2018, 5-4-2018 y 10-4-2018 el mantenimiento preventivo efectuando el trámite para el mantenimiento preventivo, los señores detectaron que la primera tiene los engranajes rotos y en la segunda se ha roto el Dispenser Pipe Asamby y una lámina que capta la imagen del diploma deteriorándose ambas por los residuos del toner por lo que manchaba los diplomas, las acciones se han coordinando con las oficinas competentes confeccionando el pedido para la ampliación del marco presupuestal de la adquisición de una nueva impresora y otro oficio solicitando los toner que se requieren para todas las impresoras, primero se ha dado el visto bueno para la adquisición de la nueva impresora la cual estará entregándose el día lunes 23 para poder instalarse, configurar el equipo y proceder a la impresión de los diplomas, estos casos son impredecibles nuestra responsabilidad ya se ha realizado con la elaboración de los documentos respectivos y quedando el compromiso de que los técnicos traerían los respuestos.

Sobre el ítem 3) Se informó sobre el expediente 2122-2018-SG de fecha 12-4-2018 mediante el cual esta oficina solicita la autorización para emitir la Rectificación de la resolución N° 432-95-R-CU de fecha 16-8-1995 confiriendo correctamente el Título Profesional de Licenciado en Enfermería entre otras personas a la señorita PATRICIA MANUELA CARCELÉN ROMERO, quien ha tramitado con expediente 1859-2018-SG de fecha 27-3-2018 su Duplicado bajo la modalidad de Pérdida, el mismo que cuenta con el informe N° 383-2018-OCAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica indicando que efectuándose la rectificación, resulta procedente, por ello al emitirse dicha resolución se encuentra apto el expediente, seguidamente el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Señor Rector y La Dra Arq. Haydeé Ysabel del Pilar Chirinos Cuadros, Secretaria General Convocaron al voto, siendo su aprobación en forma unánime.

#### **CUADRO DE TOTALES DEL ACUERDO DE CONS. UNIV. PUNTO GRADOS Y TÍTULOS 09/04/2018**

##### **TÍTULOS PROFESIONALES**

Nº	FACULTAD	EXPEDIENTES
1	Exps. Títulos Prof. egresados UNPRG de la FACHSE aprobados Con Cargo a dar Cuenta al Consejo de Facultad.	64
2	Exps. Títulos Prof. egresados UNPRG de diferentes Facultades aprobados Con Cargo a dar Cuenta al Consejo de Facultad.	97
3	Exp. Título Prof. egresado de otra Univ. aprobado Con Cargo a dar Cuenta al Consejo de Facultad.	1
4	Exps. Títulos Segunda Especialidad de la FACHSE, FE y FMH, aprobados Con Cargo a dar Cuenta al Consejo de Facultad.	13
5	Exp. Grados Academicos Maestrías aprobado con Cargo a dar Cuenta al Consejo Directivo	8
6	Exp. Grados Academicos Doctorado aprobado con Cargo a dar Cuenta al Consejo Directivo	2
7	Exp. De Duplicado de aprobado con Cargo a dar Cuenta al Consejo Directivo	1
	Total de Expedientes De Títulos Prof. Maestrías, Doctorados y Duplicado.	186



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### SECRETARÍA GENERAL

Relación de Expedientes de Graduados egresados de Nuestra Universidad que solicita Títulos Profesionales aprobados con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

**Licenciado (a) en Sociología:** a Licenciado (a) en Ciencias de la Comunicación: a Marlon Roy Pucce López, Glens Warner Delgado Balladares, Jusbary Florencia Lázaro Gastelo, Dayan Amalia Llontop Bartra, Gissela del Milagro Odar Bances, **Licenciado (a) en Educación, Especialidad Ciencias Naturales:** a María Esther Ocupa Ortíz, Yessenia María Monja Becerra, Angello Bill Benites Milla, Milagros Chozo Solis, Fiorella Yuliana Díaz Juárez, Ana Neyda Gamonal Collantes, Cinthya Medally Gonzales Siesquén, Jenyfer Isabel Guerrero Ignacio, Carla Gianini Hernández Silva, Celestina López Carlos, Milagros Torres Medina, José Luis Yahuana Cueva, **Licenciado en Educación, Especialidad Educación Física:** a Luis Eduardo Ruiz Incio, **Licenciado (a) en Educación, Especialidad Ciencias Histórico Sociales y Filosofía:** a Liliana Rosa Alva Caballero, Cleotilde del Carmen Díaz Ortiz, César Orlando García Cruz, Laura Lucero Pérez Montalván, Carmen del Pilar Velásquez Espinoza, **Licenciado (a) en Educación, Especialidad Lengua y Literatura:** a Dayssi Judith Bernabe Semmache, Jose Osmar Carhuapoma Carhuapoma, Patricia Cubas Arce, Roger Antonio Díaz Castañeda, Mariela Exaltaciona Gonsalez Cornejo, Carolina Sthefany Gutierrez Sosa, Alan Huaman Flores, Yohana Lizeth Olvera Carrasco, **Licenciado (a) en Educación, Especialidad Matemática y Computación:** a Aída Marina Caballero Calderón, Eduardo Victor Villanueva Orué, José Antonio Wyszkowski Elias, Oscar Elvis Medina Samamé, Alex Junior Mena Bocanegra, Fiorella Janet Ventura Isla, **Licenciado (a) en Educación, Especialidad Idiomas Extranjeros:** a Katy Melisa Sernaque Maza, José Orlando Caucha Neira, José Pablo Córdova Colunche, Noé Montalván Peña, Christian Teodomiro Ramírez Rivera, Nelida Leonarda Rojas Huaman, Febres Vasquez Chinchay, Marisol Vásquez Cubas, **Licenciada en Educación Inicial:** a Mónica Cecilia Muro Flores, Doris Maribel Meléndrez Garcia, Maribel González Tarrillo, Aymar Lizbeth Mejía Villar, Leydi Yasmín Osores Perales, **Licenciado (a) en Educación, Nivel Primario:** a Lucy Navarro Arrúnátegui, Susan Magalit Ruiz Soberón, Edita Julca Mendoza, Estefani Lisbeth Benavides Zuloeta, Nadia Arleth Castro Chingo, Haydee Eliana Dávila Vásquez, Sara Belén Limo Aizcorbe, Jhonny Williams Mendo Montalvo, Teresa Ortiz Castro, Daniela Esther Zavaleta Díaz, Libia Analy Zevallos Gallo, **Abogada:** a Jacqueline Vásquez Rondoy, **Licenciada en Enfermería:** a Rafaela Del Carmen Martínez Suyon, Mireylla Elizabeth Monsalve Gonzales, Mirely Lilibeth Coronado Raymundo, Sandy Madinson Reyes Damián, **Licenciado (a) en Administración:** a Rasem Alexander Yarlaque Huamán, Yeimi Ivani Dávila Carranza, Jorge Antonio Vidarte Cabrejos, Marisella Baldera Ventura, Oscar Jonathan Pérez López, Cinthya Yovana Condorachay Moreto, Karen Lidia Reyes Villanueva, Jhon Roberth Inga Monge, Luz Marlene Cieza Vásquez, Guillery Anabel Díaz Quiliche, Einstein Córdova Carrasco, **Licenciado (a) en Comercio y Negocios Internacionales:** a Pedro Daniel Córdova Córdova, Ronald Jair Torres Quiroz, Mariela Yanelit Dueñas Martínez, Juan Fernando Montalvo Rodríguez, Edwin Percy Vásquez Quispe, Edgar Noe Domingo Alarcon Herrera, Ander Amberly Carranza Galvez, Flor De Maria Lozada Neyra, Jackeline Estefania Correa Alcantara, Francisco Javier Carrión Flores, Ylder Lenon Herrera Heredia, Diana Elizabeth Echeandia Guevara, Arnold Gonzalo Cornetero Guerrero, Elmer Tapia Bustamante, Jonald Walberto Villena Pérez, Cristhian Arturo Alvarado Fiestas, Martín Fernando Tantachuco Vargas, **Contador (a) Público (a):** Elva Rosa Chavarry Otero, Carlos David Capuñay Salazar, Sharom Del Rocío Vásquez Bravo, Antonio Joel Córdova Peralta, José Eduardo Sánchez Quiroz, Meliza Ruiz Huamán, José Luis Ramírez Mayanga, Pilar del Carmen Barrios Hidrogo, **Economista:** a Kelvin Jhordy Pérez Villalobos, Fernando Segundo De La Cruz, Juan Ramón Peña Guevara, Jean Carlos Palomino Avellaneda, Claudia María Hernández López, Luis David Delgado Araujo, **Ingeniero (a) Civil:** a Ana Julia Becerra Hernández, Pedro Bobadilla Guadalupe, Jhony Said Benavides Fernández, Karla Katheryne Adrianzén Yarlequé, Kevin Alexander Roncal Chávez, Juan David Bernal Campos, Javier Guevara Dávila, Lizeth Tapia Bustamante, Robert Alexander Zulueta Calderón, Antony Yamir Díaz Montenegro, Juan Rubén Zunini Ojeda, **Ingeniero (a) de Sistemas:** a Victor Jean-Carlo López Chavez, José Antero Larios León, Oscar Daniel Barrantes Beloso, Diana De Los Santos Mendoza, David James Moreno Chapoñán, **Ingeniera en Industrias Alimentarias:** a Astrid Margarita Castro Rentería, Maira Gisela Rodriguez Molina, **Ingeniero Químico:** a Alex Enrique Caro Guerrero, Jairo Antonio Díaz Vásquez, Carlos Alberto Vallejos Orrego, Elmer Antonio Sobrino Peralta, **Licenciado en Física:** a Boris Berkley Rojas Aguilar, Manuel Alejandro Romero Chapoñán, **Ingeniero en Computación e Informática:** a Javier Enrique Iparraguirre Sánchez, **Licenciado (a) en Estadísticas:** a Rusento Sánchez Cajo, Flor Maribel Vásquez Mejía, **Ingeniero Electrónico:** a Juan Belisario Céspedes Verona, Danny Adrian Cruz Irigoin, Rafael Martín Mendoza Yesquén, Oscar William Neciosup Vera, Ricardo Rafaél Romero Navarro, Luis Alonso Sanchez Carlos, Juan Carlos Távara Navarro, **Ingeniero en Mecánico Electricista:** a Jhair Carlos Mejía Parra, Deyvis Rivera Vásquez, Paúl Arturo Lozada Ramírez, Ronald Alexander Tarrillo Vásquez, Daniel Alonso Delgado Torres, Lenertson Lisboa Gómez, Frank Williams Galán Cutipa, Jhon Einstein Mendoza Rafael.



## **UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**

### **RECTORADO**

### **SECRETARÍA GENERAL**

**Ingeniero Zootecnista:** a Hilder Ramirez Sánchez, Laynes Ramirez Tapia, Emer Jhan Arévalo Olano, Wilson Montoya Gallardo, Sergio Tán Tarrillo, Farex Tomassini Cespedes Regalado, Eberth Daladier Aguilar Quintana, Jhosmar Angel Guevara Olivera.

**Relación de Expediente de la Graduada egresada de otra Universidad que solicita Título Profesional aprobado con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad**

**Ingeniera en Industrias Alimentarias:** a Sonia Idrogo Estela.

**Relación de Expedientes de los Titulados en la Segunda Especialidad de diferentes Facultades aprobados con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad**

**Segunda Especialidad con Mención en Psicopedagogía:** Problemas de Aprendizaje: a César Augusto Carrasco Silva, **Segunda Especialidad con Mención en Didáctica de la Educación Inicial:** a Consuelo Tamay Cieza, **Segunda Especialidad “Área del Cuidado de Enfermería – Especialistas en Cuidados Intensivos Adulto”:** a Socorro Martina Guzmán Tello, **Segunda Especialidad Enfermería en Centro Quirúrgico:** a María Olga Osores Perales, Ingrid Pamela Martinez Correa, Lourdes del Rosario Niño Niño, Milagros Beatriz Muro Minguillo, **Segunda Especialidad en Medicina Intensiva:** a Heidy Guissel Alvarez Chavez, **Segunda Especialidad en Medicina Interna:** a Marcial Amado Cabrera Ramírez, **Segunda Especialidad en Urología:** a Auver Díaz Gonzales, **Segunda Especialidad: Especialista en Nefrología:** a Ricardo Antonio Cabrera Samamé, **Segunda Especialidad en Cardiología:** a Jimmy Sandro Carbonel Bastidas, **Segunda Especialidad en Medicina Familiar y Salud Comunitaria:** a Erik Dennis Cuyo González.

**Relación de Expedientes de Graduados egresados de nuestra Universidad que solicitan Grados Académicos de Maestría Y Doctorado aprobados en sesión de Comisión de Reorganización**

**Maestra en Derecho con Mención en Ciencias Penales:** a Janet Cecilia Sánchez Cajo, Silvia Fernández Sánchez, **Maestra en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal:** a Nancy Jackeline Peltroche San Martín, **Maestro en Administración con Mención en Gerencia Empresarial:** a Eithel Yván Medrano Lizarraburu, **Maestro (a) en Derecho con Mención en Constitucionalidad y Gobernabilidad:** a Carmen Zoraída Ameghino Bautista, Jhimmie Yamir Santa Cruz Rodríguez, Abel Bernabé Cosi Blancas, **Maestro (a) en Odontología con Mención en en Ortodoncia:** a Janeth América Valdivia Gomero, **Doctor en Administración:** a Miguel Cabrera Villegas, **Doctor en Gestión Universitaria:** a Edward Ronald Haro Maldonado.

**Relación de Expediente de Duplicado del Título Profesional, aprobados en Consejo Universitario.**

**Licenciado en Enfermería:** a Patricia Manuela Carcelén Romero.